



RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA REALIZACIÓN DEL CONTRATO DE "VIRTUALIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO EN CENTROS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD"

Exp.: 094/16-SV

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, D^a. Paula Novo Cuba, facultada para este acto en virtud de las facultades delegadas en su favor por el Consejo de Administración de RED.ES en su sesión de 19 de febrero de 2009,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en el apartado 2.5 "Componente 4: Conmutador" del Pliego de Prescripciones Técnicas, por error tipográfico se han indicado los valores de la latencia en nanosegundos cuando debería haberse hecho en microsegundos. En concreto, dentro de los parámetros reflejados en el apartado 2.5.2 "Rendimiento" se indica:

- *Latencia:*
 - *1.000Mb inferior a 5 nanosegundos*
 - *10Gbps inferior a 3 nanosegundos*

Cuando debería indicarse:

- *Latencia:*
 - *1.000Mb inferior a 5 microsegundos*
 - *10Gbps inferior a 3 microsegundos*

SEGUNDO.- Que en el apartado 2.2 "Componente 2: Servidor Tipo A" del Pliego de Prescripciones Técnicas, por error tipográfico se han indicado 2.880 GB brutos cuando debería haberse indicado 1.920 GB brutos. En concreto, en el apartado 2.2.5 "Almacenamiento" se indica:

Código Seguro De Verificación:	ehbOZg1hf1qQ7SKiJ0lrHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba	Firmado	07/03/2017 12:45:42	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/ehbOZg1hf1qQ7SKiJ0lrHg==			



(...)

- *Al menos estará compuesto por un grupo de 2 discos SSD de 960 GB cada uno (2.880 GB brutos) con un mínimo de 62.000 Random Reads (IOPS), 19.000 Random Writes (IOPS), y una durabilidad de 0,8 DWPD (full Drive Writes Per Day).*

(...)

Cuando debería indicarse:

- *Al menos estará compuesto por un grupo de 2 discos SSD de 960 GB cada uno (1.920 GB brutos) con un mínimo de 62.000 Random Reads (IOPS), 19.000 Random Writes (IOPS), y una durabilidad de 0,8 DWPD (full Drive Writes Per Day).*

TERCERO.- Que según lo publicado en el Perfil del Contratante de la entidad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el plazo de presentación de ofertas al procedimiento de licitación de referencia finaliza el día 21 de marzo de 2017 a las 13:00 horas, no considerándose necesario proceder a la modificación del mismo.

ACUERDA

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el considerando primero se modifique el valor de la latencia indicada en el apartado 2.5.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de forma que quede redactado en los siguientes términos:

• *Latencia:*

- *1.000Mb inferior a 5 microsegundos*
- *10Gbps inferior a 3 microsegundos*

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el considerando segundo se modifique el total de Gb brutos de almacenamiento del Componente 2: Servidor Tipo A, indicado en el apartado 2.2.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de forma que quede redactado en los siguientes términos:

- *Al menos estará compuesto por un grupo de 2 discos SSD de 960 GB cada uno (1.920 GB brutos) con un mínimo de 62.000 Random Reads*

Código Seguro De Verificación:	ehbOZglhf1qQ7SKiJ0lrHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba	Firmado	07/03/2017 12:45:42	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/ehbOZglhf1qQ7SKiJ0lrHg==			



(IOPS), 19.000 Random Writes (IOPS), y una durabilidad de 0,8 DWPD (full Drive Writes Per Day).

PAULA NOVO CUBA

**SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD
PÚBLICA EMPRESARIAL**

Código Seguro De Verificación:	ehbOZglhf1qQ7SKiJ0lrHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba	Firmado	07/03/2017 12:45:42	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/ehbOZglhf1qQ7SKiJ0lrHg==			